



Diputación de Guadalajara

Asunto: **CONVENIO ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA Y “LA COSECHADORA” ASOCIACIÓN FOTO-FÍLMICA PARA LA RECUPERACIÓN DE IMAGENES, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE UN FONDO DE FOTOGRAFÍA Y MATERIAL AUDIOVISUAL FAMILIAR DEL MEDIO RURAL, EN 2026**

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

Antecedentes:

La Diputación Provincial, a través del Centro de la Fotografía y la Imagen Históricas de la provincia de Guadalajara (CEFIHGU), preserva y pone a disposición de la comunidad científica, la investigación, el periodismo y la ciudadanía en general, colecciones fotográficas de autores y/o temática provincial, procedentes de donaciones permanentes o temporales y de otras fórmulas de colaboración con personas físicas o jurídicas; no obstante, su trabajo en este campo no se limita al directamente realizado por la propia institución, sino que también colabora con otras instituciones públicas y privadas en el campo fotográfico y audiovisual.

A través de este convenio con “La Cosechadora” Asociación Foto-Fílmica, colectivo con sede en Peralejos de las Truchas (Guadalajara), se continuará un año más recuperando, investigando, localizando, inspeccionando, tratando, digitalizando y creando un fondo familiar, sobre todo fotográfico, aunque también audiovisual y sonoro, procedente del medio rural de la provincia, especialmente de la zona de Molina de Aragón, garantizándose así su pervivencia, con lo que de positivo comporta en el orden cultural y antropológico. En los cinco últimos años ya se suscribieron convenios similares con esta Asociación para llevar a cabo este proyecto al que se estima necesario dar continuidad en 2026.

Por lo que, vista la propuesta motivada de la Diputada Delegada de Cultura, así como los documentos e informes que obran en el expediente

RESUELVO

“Aprobar el Convenio con “La Cosechadora” Asociación Foto-Fílmica, para el año 2026, cuyo texto se adjunta, destinando para tal fin la cantidad de CINCO MIL euros (5.000 €) con cargo a la partida 334 48914 Convenio Asociación Foto-Fílmica “La Cosechadora”, del Presupuesto del año 2026”.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-7140 Fecha: 22/06/2026

Cód. Validación: 7SZXZQI4EKHAJRY5AG26ALJRP
Verificación: <https://dipguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

